**NIVEL: 1º CFGM APSD**

**MÓDULO: ATENCIÓN SANITARIA**

**DEPARTAMENTO:**

**SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

**Curso 2019/2020**

***INDICE***

1. **INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**
2. **MARCO LEGAL**
3. **CONTEXTO**
   1. **ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ENTORNO**
   2. **ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS/AS**
4. **PERFIL PROFESIONAL**
   1. **COMPETENCIA GENERAL**
   2. **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.**
   3. **CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CNCP INCLUIDAS EN EL TÍTULO.**
   4. **OCUPACIONES Y ACTIVIDADES PROFESIONALES MÁS RELEVANTES**
5. **OBJETIVOS GENERALES**
6. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN /**
7. **SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS**
8. **CONTENIDOS TRANSVERSALES**
9. **METODOLOGÍA**
10. **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
    1. **ESPACIOS**
    2. **RECURSOS DIDÁCTICOS**
    3. **BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES WEB**
11. **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
12. **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
    1. **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
    2. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
    3. **SISTEMA DE RECUPERACIÓN**
    4. **EVALUACIÓN FINAL**
    5. **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE**
    6. **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**
13. **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**
14. **OTRAS REFERENCIAS**
15. **UNIDADES DIDÁCTICAS**
16. **ANEXOS**
17. **INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

Planificar es prever racional y sistemáticamente las acciones que hay que realizar para la consecución adecuada de unos objetivos previamente establecidos.

La programación no es sólo una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas competencias. De ahí que presente un carácter dinámico y que contenga elementos definitivos, estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

A través de este documento, se establece la planificación del **Módulo** Atención Sanitaria, dirigido a un grupo de alumnos/as de primer curso del **Título de Atención a Personas en Situación de Dependencia** , en el IES Fuentepiña. Las enseñanzas de este Título vienen establecidas por el Real Decreto 1593/2011 de 4 de noviembre y el desarrollo del currículo en la Comunidad Autónoma de Andalucía está establecido en la Orden de 11 de marzo de 2013.

El Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia está identificado por los siguientes elementos:

* Denominación: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
* Nivel: Formación Profesional de Grado Medio
* Duración: 2000 horas.
* Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
* Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3b.
* Nivel Europeo de Referencia EQF 2.

El Módulo Profesional 7 denominado ATENCIÓN SANITARIA, objeto de esta programación tiene:

* Horas: 192 horas.
* Unidad de Competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

UC0249\_2 - Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria

UC1017\_2 - Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1018\_2 - Desarrollar intervenciones de atención sociosanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

* Distribución Semanal: 6 horas semanales
* Curso en el que se imparte: Primer curso.

1. **MARCO LEGAL**

* Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (BOE 14/07/06).
* Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). (BOE 10/12/13).
* Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. (BOE 26/06/2002).
* Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**.**
* Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 30/07/11).
* Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16/07/2010)
* Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
* Real Decreto 1593/2011 de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
* Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, en la Comunidad Autónoma Andaluza.
* INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

1. **CONTEXTO**

La programación didáctica debe adecuarse a un determinado contexto, como es el entorno social y cultural del centro, las características del mismo y las características del grupo de alumnos/as.

* 1. ***ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ENTORNO***

. El Centro se encuentra situado en la periferia (zona noroeste) de Huelva, en una zona de expansión de la ciudad, en la que coexisten barrios tradicionales rodeados por obras nuevas, presumiblemente por la tipología de las viviendas, vive una población nueva, joven y con un nivel adquisitivo y cultural más alto.

La mayoría de los problemas sociales que sufre la comunidad de esta zona, podemos decir que tiene su origen en la escasa formación de parte de su población y consecuentemente de la elevada tasa de desempleo que ésta provoca. Parte de la población que trabaja lo hace en condiciones de precariedad, creándose un contexto donde se desarrollan conductas sociales desviadas (alcoholismo, delincuencia, drogadicción).

Por otra parte, el número de alumnado inmigrante va creciendo notablemente, hecho que aporta riqueza y diversidad a nuestro centro. Nos encontramos con diversas nacionalidades predominando el alumnado marroquí y de Europa del Este. Es un centro catalogado como de Actuación Educativa Preferente.

El IES un centro bilingüe, lleva más de 20 años impartiendo y cuenta con una extensa oferta educativa que va desde secundaria, bachillerato, ciclos formativos, programas de cualificación profesional y cursos de preparación para el acceso a ciclos formativos. Además se realizan las pruebas de acceso a ciclos en la opción C, pruebas libres de E.S.O. y pruebas libres para la obtención del título de técnico en cuidados auxiliares de enfermería. Entre los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, tienen especial relevancia los pertenecientes a la familia de Sanidad.

El entorno industrial en el que está situado el centro favorece la inserción en el mundo laboral una vez finalizada la formación. El alumnado que acude a realizar este ciclo, no sólo pertenece al área geográfica donde se encuentra el IES, sino también procede de diferentes partes de la capital, así como de pueblos de alrededores, pues es el único de la zona donde se imparte las enseñanzas correspondientes a este módulo.

* 1. ***ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO***

El alumnado que cursa el módulo tanto en el grupo de tarde como de mañana es muy heterogéneo, con edades comprendidas entre 16 y 40 años el nivel es bajo y con grandes problemas a la adaptación del estudio. La forma de acceso al ciclo ha sido a través de la ESO, ESA. El principal motivación de este alumnado es sacar notas para acceder a otros ciclos de grado superior.

1. **PERFIL PROFESIONAL.**

El perfil profesional del título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia se compone de los siguientes elementos:

***4.1. COMPETENCIA GENERAL:***

La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

***4.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES****:*

**a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.**

**b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.**

**c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.**

**d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.**

e) Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.

f) Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.

**g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.**

**h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.**

**i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.**

j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

n) **Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.**

**ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.**

**o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.**

p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de la, recibiéndolas y emitiéndolas según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.

q**) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.**

r) **Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.**

**s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.**

t) **Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.**

**u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.**

**v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) **Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

***4.3. CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CNCP INCLUIDAS EN EL TÍTULO****:*

a) Atención sociosanitaria a personas en el domicilio SSC089\_2. (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0249\_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

b) Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. SSC320\_2. (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1017\_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1018\_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

* 1. ***OCUPACIONES Y ACTIVIDADES PROFESIONALES MÁS RELEVANTES.***

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de servicios a las personas: asistenciales, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Cuidador o cuidadora de personas en situación de dependencia en diferentes instituciones y/o domicilios.

– Cuidador o cuidadora en centros de atención psiquiátrica. – Gerocultor o gerocultora. – Gobernante y subgobernante de personas en situación de dependencia en instituciones.

– Auxiliar responsable de planta de residencias de mayores y personas con discapacidad. – Auxiliar de ayuda a domicilio. – Asistente de atención domiciliaria. – Trabajador o trabajadora familiar. – Auxiliar de educación especial. – Asistente personal. – Teleoperador/a de teleasistencia.

1. **OBJETIVOS GENERALES.**

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

**a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.**

**b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.**

**c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.**

d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.

**e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.**

f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.

g) Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.

h) **Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.**

**i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.**

**j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.**

k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.

m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.

n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.

ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.

o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.

p**) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.**

**q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.**

r**) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.**

s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.

t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

**u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.**

**v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.**

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

x) **Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.**

y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

1. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los **resultados de aprendizaje (RA)** se expresan en términos de competencia y representan el conjunto de capacidades y conocimientos que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional.

Los **criterios de evaluación (CE)** son concreciones que permiten valorar si los resultados de aprendizaje se han logrado e incluyen los indicadores para medir los resultados.

Los RA y CE recogidos en la normativa de referencia del título para el módulo ATENCIÓN SANITARIA son:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RA** | ***RESULTADOS DE APRENDIZAJE*** | ***CRITERIOS EVALUACIÓN*** |
| ***RA 1*** | 1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas. | a) Se han descrito las características anatomo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.  b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia.  c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.  d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.  e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.  f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.  g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias.  h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado. |
| ***RA 2*** | Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia. | a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.  b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.  c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.  d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.  e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.  f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.  g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.  h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria. |
| ***RA 3*** | Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados. | a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.  b) Se ha preparado y previsto la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.  c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.  d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.  e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.  f) Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.  g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.  h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria. |
| ***RA 4*** | Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias. | a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.  b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.  c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.  d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados.  e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.  f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.  g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.  h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos. |
| ***RA 5*** | *Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.* | a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.  b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.  c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron.  d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.  e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.  f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.  g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.  h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar. |

1. **SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **EVALUACIÓN** | **UNIDADES DIDÁCTICAS** | **RA** | **HORAS** | **TOTAL** |
| **PRIMERA**  **EVALUACIÓN** | **UD 1. Organización de las actividades en la atención sociosanitaria.** | **1,2,5** | **12** |  |
| **UD 2. Procedimientos de planificación y registro de las actividades asistenciales. La calidad de la atención sociosanitaria.** | **5** | **16** |  |
| **UD 3. Sistema esquelético-muscular. Bases anatomofisiológicas y su prevención.** | **2** | **26** |  |
| **UD 4. Posiciones anatómicas para exploración. Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Ayudas técnicas.** | **2** | **24** | **78** |
| **SEGUNDA**  **EVALUACIÓN** | **UD 5. Sistema cardiovascular y aparato respiratorio. Procedimientos relacionados.** | **1,5** | **24** |  |
| **UD 6. Aparato excretor y aparato reproductor.** | **3** | **16** |  |
| **UD 7. Sistema nervioso y órganos de los sentidos.** | **1,5** | **14** |  |
| **UD 8. Constantes vitales y gráficas de hospitalización.** | **3,5** | **8** | **62** |
| **TERCERA**  **EVALUACIÓN** | **UD 9. Terapéutica farmacológica: procedimientos de preparación y administración.** | **3,5** | **14** |  |
| **UD 10. Sistema endocrino y aparato digestivo.** | **1,4** | **14** |  |
| **UD 11. Administración de alimentos y apoyo a la ingesta.** | **1,4,5** | **12** |  |
| **UD 12. Termoterapia e hidroterapia.** | **1,5** | **12** | **52** |
| **TOTAL DE HORAS** | | | | **192** |

1. **CONTENIDOS TRANSVERSALES**

El artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 17/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores, puesta de manifiesto en los objetivos generales de las diferentes enseñanzas, como reflejo de la propia constitución, la cual se basa en el respeto a los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos.

Los temas transversales en el Ciclo de Atención a personas en situación de dependencia deben tener como características pedagógicas más importantes:

* forman parte del currículum y lo impregnan en su totalidad.
* orientan hacia cambios de actitud.
* deben estar integrados en las programaciones de aula.
* deben ser temas con carácter abierto y flexible.

Entre estos temas destacan Educación Moral, para la Convivencia y la Paz, Coeducación y Educación Ambiental.

La Educación Moral es el concepto más amplio de los mencionados puesto que podríamos considerar que todas las actividades y actuaciones educativas en los Centros se consideran como tal. En general, hace referencia a actuaciones educativas relacionadas con el desarrollo valorativo del alumnado y podríamos destacar como objetivos:

* Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, valorando la importancia de trabajar como miembro de un equipo y rechazando cualquier tipo de discriminación basada en diferencia de sexos, raza, clase social, ideologías, etc.
* Analizar y valorar el impacto del desarrollo científico, evolución social y técnica del trabajo.
* Conocimiento de las creencias, actitudes, valores de nuestra tradición y patrimonio cultural.
* Conocimiento y análisis de los mecanismos que rigen nuestra sociedad.

La *coeducación* es un proceso intencional, por el que intentamos intervenir en la discriminación que sufren las personas en función de su sexo, exigiendo situaciones de igualdad real de oportunidades académicas y profesionales. Ello es especialmente interesante hoy día gracias a la incorporación de la mujer a la participación social. Por ello, creemos necesario evitar planteamientos y actitudes sexistas, promoviendo el desarrollo personal, equilibrado y cooperativo de todos los miembros de la comunidad.

Hoy día existen importantes problemas medioambientales que deben estar presentes en el proceso educativo. El objetivo fundamental de la *Educación* Ambiental debe ser que los/as alumnos/as entiendan la complejidad del medio, que se interesen por él, por sus problemas y dotar a estos de conocimientos, actitudes, motivación y deseo para trabajar en la búsqueda de soluciones que la actividad profesional pueda provocar en el medio ambiente. El uso de material potencialmente contaminante, como material desechable y fluidos fisiológicos deben ser procesados correctamente antes de ser eliminados al medio. Desde la formación profesional de estos futuros técnicos, debemos crear inquietudes al respecto e interés por la búsqueda alternativa de materia prima no nociva así como estimular a un uso racional de estos elementos básicos para el desarrollo de su tarea profesional.

La mejora de la competencia lingüística es un aspecto fundamental que se trabajará de forma transversal, utilizando como apoyo las revistas y artículos de carácter científico relacionadas con la materia

Por todo ello, participaremos en los proyectos desarrollados en nuestro centro como el Sistema de gestión Ambiental, el programa ALDEA, el Proyecto TIC o el Proyecto de escuela espacio de paz.

Durante el desarrollo del módulo de **ATENCIÓN SANITARIA,** se llevarán a cabo actividades relacionadas con determinados temas transversales, que se distribuirán a lo largo del curso y de acuerdo a la relación con el contenido del tema que se esté impartiendo.

1. **METODOLOGÍA**

La metodología planteada en el Módulo de **ATENCIÓN SANITARIA** no se ciñe a clases magistrales; se trata de una metodología abierta, flexible, en la que se parte de principios psicopedagógicos y metodológicos constructivistas donde el alumno/a es el centro metodológico y el profesor/a el coordinador del proceso. La metodología parte de los siguientes principios:

* Promover la adquisición de aprendizajes significativos partiendo del conocimiento del entorno más inmediato donde se desenvuelve el alumno/a y la estructura cognitiva que posee (conocimientos previos, desarrollo cognitivo, experiencias) para construir nuevos conocimientos.
* Promover la autonomía en el aprendizaje del alumnado, siendo el profesor guía en el proceso de enseñanza aprendizaje. Para ello, se debe utilizar una metodología activa, participativa y motivadora.
* Favorecer el desarrollo integral del alumnado y aplicar métodos variados para producir aprendizajes variados (multimetodología).

Las actividades de enseñanza-aprendizaje integran los conocimientos, los procedimientos y las actitudes que el alumnado debe adquirir y por tanto, realizando actividades es como el alumnado llega a aprender realmente: asimila ideas y adquiere habilidades específicas y actitudes e ideales de vida y trabajo. El profesor es quien las planifica, dirige y coordina y las evalúa.

A la hora de estructurar las diferentes actividades hay que tener en cuenta una serie de criterios pedagógicos o metodológicos como ir de lo conocido, fácil, concreto, particular a lo desconocido, difícil abstracto o general; articular las actividades con los contenidos, objetivos y metodología; deben ser motivadoras, variadas, coeducadoras, partir del alumno, etc.

La metodología se adaptará al proceso de aprendizaje del alumnado, permitiendo alcanzar la consecución de los objetivos planteados y posibilitando la introducción de los temas transversales que vamos a desarrollar en el módulo y que han sido explicados anteriormente. La descripción de las distintas actividades se va a exponer de manera pormenorizada en las diferentes Unidades Didácticas. No obstante, los distintos tipos de actividades que se van a desarrollar en cada unidad se describen a continuación:

* **Actividades de iniciación**: permiten hacer un diagnóstico sobre la diversidad del aula y los conocimientos previos del alumnado y generar motivación e interés por el contenido del tema. Para ello, se va a utilizar actividades como bombardeo de preguntas, lluvia de ideas, debate dirigido, visionado de un vídeo, cuestionario con preguntas cortas, análisis de una noticia, …
* **Actividades de desarrollo**: ocupan la mayor parte del tiempo puesto que corresponden al desarrollo de los contenidos conceptuales. Para ello, se va a dedicar sesiones teóricas, en la mayoría de ellas, utilizando el método expositivo, es decir, la descripción de los contenidos por parte del profesor, ayudado por Power Point, imágenes digitales y otros materiales de apoyo acordes con el tema que se esté impartiendo. Además, se realizarán cuestionarios, ejercicios prácticos en el aula, cuadernos de anatomía…

Para favorece el aprendizaje autónomo, se harán actividades expositivas por parte del alumnado individuales o en grupo, guiados por el profesor y con apoyo de material didáctico y digital. Estas sesiones teóricas serán complementadas con la realización de las prácticas en el aula taller.

* **Actividades de acabado y recapitulación**: pueden ser actividades integradoras que permiten interrelacionar los diferentes contenidos adquiridos. Entre ellas, destacar, por ejemplo, la realización de mapas conceptuales, esquemas, etc.
* **Actividades de consolidación** que, como su nombre indican, sirven para consolidar el conocimiento y evitar el olvido. Se van a llevar a cabo al final de cada UD y consistirán en test de Autoevaluación para el alumnado que integren los contenidos adquiridos en la unidad didáctica.
* **Actividades de ampliación**: las realizará los alumnos/as que estén interesados y motivados por el contenido del tema o aquellos que, por adquirir los conceptos con mayor rapidez, terminen las actividades antes que el resto de compañeros/as. Consistirá en diversas actividades como la discusión de artículos científicos, la elaboración de mapas conceptuales, trabajos monográficos sobre patologías…
* **Actividades de recuperación**: las realizará el alumnado que no hayan alcanzado los conocimientos exigidos, así como los que necesiten refuerzo en alguno de los contenidos. Se va a dedicar sesiones específicas en las que se realizará trabajo en grupos, unos con actividades de refuerzo y otros con actividades de ampliación.
* **Actividades de evaluación**: aquellas actividades que se van a evaluar para comprobar los aprendizajes logrados. En la metodología que se está desarrollando se van a evaluar las todas las actividades expuestas anteriormente, así como las actividades complementarias y extraescolares.

Para la realización de todas las actividades propuestas disponemos de aulas TIC’s, con acceso a internet, donde se desarrollarán las clases teóricas y se podrán llevar a cabo los distintos tipos de actividades, entre las que cabe destacar: resolución de tareas o actividades, trabajo en grupo, búsqueda bibliográfica, búsqueda de normativa, preparación de presentaciones orales… Las TIC’s también se utilizarán en el intercambio de documentación entre alumnado y profesor.

Además, disponemos del aula taller para la realización de las sesiones prácticas.

1. **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

**10.1. ESPACIOS**

El Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece que los espacios formativos necesarios para el desarrollo del ciclo de APSD son:

1) Aula Polivalente.

2) Taller de apoyo domiciliario.

3) Taller de atención sanitaria e higiénica

Además, los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales que se imparten en cada uno de los espacios.

La normativa establece también que los espacios formativos establecidos podrán ser ocupados por diferentes grupos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas; que los diversos espacios formativos identificados no deben diferenciarse necesariamente mediante cerramientos; y que los equipamientos que se incluyen en cada espacio han de ser los necesarios y suficientes para garantizar al alumnado la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza.

Para el módulo de Atención Sanitaria utilizaremos principalmente el Taller 3 (Edificio Anexo y compartido con el Ciclo de TCAE) para tratar los contenidos conceptuales y los procedimentales.

**10.2. RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los recursos didácticos que usaremos para desarrollar los procesos de enseñanza/aprendizaje son:

- Pizarra y tiza.

- Pizarra digital.

- Apuntes y libro de texto del profesor/a.

- Biblioteca del aula y departamento.

- Láminas anatómicas.

- Modelo anatómico de torso humano.

- Esqueleto anatómico.

- Ordenador y cañón proyector.

- Recursos web.

-Material sanitario específico del Aula Taller.

El alumnado deberá traer folios, cuaderno, bolígrafos (que los utilizará para tomar nota y realizar las actividades que se propongan) además de lápices de colores para el cuaderno de anatomía.

Una herramienta fundamental para la comunicación entre el alumnado y profesorado será un correo electrónico común al grupo de clase al que se le vinculará la aplicación Dropbox o Google Drive para compartir información, documentos, imágenes, vídeos…que se consideren interesantes para el módulo que nos ocupa.

* *Para la exposición teórica*:

-Material específico del módulo elaborado por la profesora ( power point )

El libro recomendado para el alumnado es:

Evangelina Pérez. **Atención sanitaria.** Ed. Mc GrawHill (2013)

ISBN: 978-84-481-7139-1

* *Para las prácticas:*

Para la realización de las prácticas será necesaria una bata o camisa de pijama de color blanco.

Se realizará por parte del alumnado Protocolos para los distintos procedimientos según el guión elaborado por el profesor/a con la información necesaria para llevar a cabo la práctica.

Los recursos y materiales adecuados para la realización de los contenidos prácticos son:

Muñecos de prácticas, lencería de cama hospitalaria, camas de uso hospitalario, orinales de cama, bolsas de diuresis, soporte para la bolsa de diuresis. Instrumental quirúrgico. Guantes estériles y no estériles, fregadero, jabón de manos, agua y papel para secado. Antiséptico y gasas estériles. Material de oxigenoterapia. Termómetros.

Esfigmomanómetro, fonendoscopio, medidor de glucosa en sangre, sondas nasogástricas, de aspiración y urinarias, jeringas de diferente capacidad, aqgujas de diferente calibre, bolsas de agua fría y caliente, arco de cama y férula, bandeja y batea. Envases de diversos medicamentos, botiquín. Irrigador, palo de suero, silla de ruedas, andador, muletas, disco giratorio, cinturón para transferencia, grúa móvil.

* 1. ***BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES WEB.***

La bibliografía recomendada será la siguiente:

**Bibliografía de aula:**

- Diorki, S. L. (2007). *Atención sanitaria*. Madrid. Ed. Santillana.

- Coll Carreño, M. L. y Mogollo Díez, A. (2012). Atención sanitaria. Barcelona. Ed. Altamar.

- Pérez Lamo, A. (2014). Atención Sanitaria. Madrid. Ed. Paraninfo.

- Pérez, E. y Fernández, A. (2013). *Atención Sanitaria*. Madrid. Ed. McGraw-Hill.

- *Diccionario médico*, 4ª edición (2002). Barcelona. Ed. Masson.

- Pérez, E. (2013). *Auxiliar de enfermería.* Madrid. Ed. McGraw-Hill.

- Pérez, E. y Fernández, A. (2011). *Técnicas básicas de enfermería*. Madrid. Ed. McGraw-Hill.

- Ortega, A. (2014). Anatomofisiología y patología básica. Barcelona. Ed. Altamar.

**Bibliografía de departamento:**

- *Diccionario médico*, 4ª edición (2002). Barcelona. Ed. Masson.

- *Paulsen. F. Sobotta. (2012). Atlas de Anatomía Humana. Madrid. Ed. Elsevier.*

- Daniel H. Cooper. (2014). *Manual Washington de terapéutica médica*. Ed. Lippincot Williams

and Wilkins.

- Farreras, P. y Rozman, C. (2000). *Medicina interna* (14ª edición). Madrid. Ed. Harcourt.

- Thibodeau, G. A. (2012). Estructura y función del cuerpo humano. Madrid. Ed. Elsevier.

- Harrison (1998). *Principios de medicina interna* (11ª edición). Ed. Interamericana.

- Wyngahaden, Smith y Bennet (1994). *Tratado de medicina interna* (19ª edición) México. Ed.

Interamericana.

- Fernández, R. y López, J. M. (1995). *Pruebas de autoevaluación. Auxiliar de enfermería*.

Madrid. Ed. McGraw-Hill.

- Domínguez, C. (1986). *Los cuidados y la profesión de enfermería en España*. Madrid. Ed.

Pirámide.

- Guyton, A. C. (1998). *Tratado de fisiología médica* (8ª edición). Madrid. Ed. Interamericana.

**Webgrafía:**

-http://www.sercuidador.es/

-http://recursostic.educacion.es/ciencias/biosfera/web/

-http://gneaupp.info/

-http://www.humanizar.es/publicaciones/videos-humanizadores.html

-http://todofp.es/

**11. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

Con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, el logro de los objetivos generales y los resultados de aprendizaje proponemos las siguientes medidas generales de acceso al currículum:

• **Respecto a los elementos de acceso**: se tendrá en cuenta los recursos espaciales, materiales y/o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario. La organización del aula será flexible, cooperativa, etc.

• **Respecto a los objetivos/resultados de aprendizaje/contenidos**: no se plantean modificaciones respecto a estos aspectos, pero si puede darse prioridad a determinados contenidos y a su secuenciación.

• **Respecto a la metodología**: se facilitarán agrupamientos, técnicas específicas y/o apoyos verbales, visuales o físicos. Se podrán modificar los tiempos de aprendizaje acordes al ritmo individual del alumno o alumna que lo necesite. Se adecuarán las ayudas pedagógicas al nivel de desarrollo de cada alumno o alumna. Se estimulará el trabajo en grupo.

• **Respecto a la evaluación**: se podrá modificar la selección de técnicas e instrumentos de evaluación.

**12. EVALUACIÓN**

La evaluación aplicada al proceso de aprendizaje, establece los resultados de aprendizaje, competencias profesionales, personales y sociales, objetivos generales, que deben ser alcanzados por los alumnos/as, y responde al qué evaluar.

* La evaluación es **continua**, para observar el proceso de aprendizaje. Dicha continuidad queda reflejada en una:
* Evaluación inicial o diagnóstica: el profesor iniciará el proceso educativo con un conocimiento real de las características de sus alumnos/as. Esto le permitirá diseñar su estrategia didáctica y acomodar su práctica docente a la realidad de sus alumnos/as. Debe tener lugar dentro un mes desde comienzos del curso académico.
* Evaluación procesual o formativa: nos sirve como estrategia de mejora para ajustar sobre la marcha los procesos educativos.
* Evaluación final o sumativa: se aplica al final de un periodo determinado como comprobación de los logros alcanzados en ese periodo. Es la evaluación final la que determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje planteados y, por tanto, determina el aprobado o el no aprobado.
* **Integral,** para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como de procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.
* **Individualizada**, para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y no de forma general. Suministra información del alumnado de manera individualizada, de sus progresos y sobre todo de hasta donde es capaz de llegar de acuerdo con sus posibilidades.
* **Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El proceso de evaluación tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, objetivos generales y las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en esta programación. Igualmente tendrá en cuenta la **madurez** del alumno en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios a los que pueda acceder, así como el progreso en estudios a los que pueda acceder.

* 1. ***INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN***

Los instrumentos de evaluación hacen referencia a las herramientas a través de las cuales el profesor/a recoge información relevante sobre la evolución del proceso enseñanza-aprendizaje.

* **Evaluación inicial:** es orientativa, no puntuable, nos informa sobre los conocimientos previos del alumnado, y los resultados individuales se registrarán con el fin de poder actuar corrigiendo los errores y fallos que presenten, siendo también el punto de partida para empezar a impartir el módulo. Podrá consistir en preguntas cortas objetivas, test, pruebas prácticas, etc.
* **Pruebas escritas**: son pruebas teóricas escritas, que incluirán preguntas tipo test, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo y problemas, así como actividades de identificación de imágenes. Se realizarán 1 o 2 pruebas teóricas por evaluación. Los alumnos que no se presenten al examen, lo podrán recuperar en la siguiente prueba. Serán puntuables sobre 10, considerándose aprobadas a partir de 5.

La convocatoria de cada prueba escrita será única, es decir, en ningún caso se repetirán dichas pruebas, excepto circunstancias excepcionales debidamente justificadas, de modo que, si un alumno/a no realiza una prueba escrita, deberá realizarla en la fecha de recuperación correspondiente.

* **Actividades de clase:** son actividades a desarrollar durante el horario de clase. Estas actividades son específicas para cada UT y serán evaluables para el alumnado que haya asistido a clase ese día, no pudiéndola entregar el alumnado ausente. La no realización de la actividad evaluable supondrá un 0 en esa actividad.

Esta valoración será, fundamentalmente, fruto de la observación sistemática apoyada en guías o fichas de observación, pero también se hará con la ayuda de otros instrumentos como preguntas orales y/o escritas (abiertas o cerradas), esquemas finales o mapas conceptuales de los temas, etc., adecuándonos a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos/as. Estas actividades permitirán comprobar el nivel de aprendizaje de los contenidos teóricos trabajados en el desarrollo de las UT.

* **Exposiciones orales de trabajos monográficos y/o de investigación**: se realizará al menos una exposición por trimestre (se adjunta ejemplo de rúbrica en el anexo 1)
* **Cuaderno de prácticas**: se entregará al profesor al final de cada evaluación el día que se estipule. No entregar el cuaderno en la fecha acordada supondrá la pérdida de 1 punto de la nota que obtenga. No se recogerá después de una semana desde la fecha prevista. Se tendrá en cuenta el número de prácticas realizado por el alumno/a. En el cuaderno se valorará:
* Entrega a tiempo
* Entrega de todas las prácticas
* Ortografía
* Contenidos de cada práctica: introducción, objetivos, metodología, resultados, conclusiones y bibliografía…
* Limpieza y presentación
  1. ***CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN***

Los criterios de evaluación son el conjunto de previsiones para cada resultado de aprendizaje; indican el grado de concreción aceptable del mismo y permiten comprobar su nivel de adquisición. Delimitan el alcance de los resultados de aprendizaje y de los contenidos, siendo directamente evaluables, y se corresponden con los conocimientos, las habilidades, las destrezas o las actitudes. Son guía y soporte para definir las actividades propias de los procesos de enseñanza-aprendizaje en general, y de los procesos de evaluación en particular.

El sistema de calificación tiene la función de saber cuál ha sido el grado de aprendizaje alcanzado por cada alumno/a al final de un periodo concreto, para lo cual se emite una calificación. En función del resultado se adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno/a, dirigidas a su mejora.

Se requiere que cada uno de los RA tenga una calificación positiva (igual o superior al 50% del valor ponderado asignado a cada uno de ellos)

Se calificará:

* A la finalización de la primera y segunda evaluación parcial. El alumno/a obtendrá una **calificación parcial** en cada trimestre, que oscilará entre 1 y 10 (sin decimales utilizando la técnica del redondeo).
* A la finalización del curso académico (junio) en la Evaluación Final, en la cual el alumno obtendrá una **calificación final del módulo,** que también estará comprendida entre 1 y 10 (sin decimales utilizando la técnica del redondeo).

Los criterios de calificación que se van a emplear para emitir una calificación numérica que valore el **grado de consecución de cada capacidad terminal/RA en función de los criterios de evaluación**, son los siguientes:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | |  |  | | --- | --- | |  | RA1 • RA2 \* RA3 ם RA4 O RA5 ,∞ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |  | |
|  |  |
|  |  | RA | CE |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
|  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN AE:%. |  | |
| **1º**  **EVALUACIÓN** | **UT1** | •,\*,∞ | •  B | • G | •H |  | \*B | | \*  C | \*H | ∞A | ∞  D | ∞  F |  |  |  | AE:%.Realizaciónde **pruebas escritas** de preguntas cortas, de relación, de tipo test, de desarrollo, de resolución de supuestos prácticos. |  | |
| **UT2** | ∞ | B | C |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  | AE:%.Realizaciónde **pruebas escritas** de preguntas cortas, de relación, de tipo test, de desarrollo, de resolución de supuestos prácticos |  | |
| **UT3** | \* | A | B | C | D | |  | E | G | H |  |  |  |  |  | 1AE:%.Realizaciónde **pruebas escritas** de preguntas cortas, de relación, de tipo test, de desarrollo, de resolución de supuestos prácticos 2AE:%.Ejecución de técnicas sanitarias de forma individual o por parejas, simulando supuestos prácticos sobre los maniquíes y con el material, instrumental y recursos sanitarios disponibles en el aula-taller de  Atención sanitaria e Higiénica.  3AE:%.laboración de un cuaderno de prácticas individual(**Cuaderno de Protocolos),** donde se recopile, de modo sistemático, los pasos a seguir para la realización de los procedimientos sanitarios con los usuarios según el grado de dependencia, así como la realización o presentación de trabajos tanto de forma individual, como por parejas,  con el fin de ampliar y afianzar concept |  | |
| **UT4** | \* | A | B | C |  | D | | E | G | H |  |  |  |  |  | 1AE:%.Realizaciónde **pruebas escritas** de preguntas cortas, de relación, de tipo test, de desarrollo, de resolución de supuestos prácticos  2AE:%.Ejecución de técnicas sanitarias de forma individual o por parejas, simulando supuestos prácticos sobre los maniquíes y con el material, instrumental y recursos sanitarios disponibles en el aula-taller de  Atención sanitaria e Higiénica  3AE:%.laboración de un cuaderno de prácticas individual(**Cuaderno de Protocolos),** donde se recopile, de modo sistemático, los pasos a seguir para la realización de los procedimientos sanitarios con los usuarios según el grado de dependencia, así como la realización o presentación de trabajos tanto de forma individual, como por parejas,  con el fin de ampliar y afianzar concept |  | |
| **2º**  **EVALUACIÓN** | **UT5** | •∞ | •  A | •  F | •  G |  | •H | | ∞  A | ∞B | ∞C | ∞D | ∞E | ∞F | ∞G | ∞H | 1AE:%.Realizaciónde **pruebas escritas** de preguntas cortas, de relación, de tipo test, de desarrollo, de resolución de supuestos prácticos  2AE:%.Ejecución de técnicas sanitarias de forma individual o por parejas, simulando supuestos prácticos sobre los maniquíes y con el material, instrumental y recursos sanitarios disponibles en el aula-taller de  Atención sanitaria e Higiénica  3AE:%. Elaboración de un cuaderno de prácticas individual(**Cuaderno de Protocolos),** donde se recopile, de modo sistemático, los pasos a seguir para la realización de los procedimientos sanitarios con los usuarios según el grado de dependencia, así como la realización o presentación de trabajos tanto de forma individual, como por parejas,  con el fin de ampliar y afianzar concept |  | |
| **UT6** | ם | A | B |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  | 1AE:%.Realizaciónde **pruebas escritas** de preguntas cortas, de relación, de tipo test, de desarrollo, de resolución de supuestos prácticos |  | |
| **UT7** | •∞ | •B | • G | •H |  | |  | | --- | | ∞  A | | | ∞  D | ∞F |  |  |  |  |  |  | 1AE:%.Realizaciónde **pruebas escritas** de preguntas cortas, de relación, de tipo test, de desarrollo, de resolución de supuestos prácticos |  | |
| **UT8** | ם∞ |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  | 1AE:%.Realizaciónde **pruebas escritas** de preguntas cortas, de relación, de tipo test, de desarrollo, de resolución de supuestos prácticos  2AE:%.Ejecución de técnicas sanitarias de forma individual, simulando supuestos prácticos sobre el material, instrumental y recursos sanitarios disponibles en el aula- |  | |
| **3ºVALUACIÓN** | **UT9** | ם∞ | ם  A | ם  B | ∞B |  | ∞ D | | ∞  E | ∞F | ∞G |  |  |  |  |  | 1AE:%.Realizaciónde **pruebas escritas** de preguntas cortas, de relación, de tipo test, de desarrollo, de resolución de supuestos prácticos  2AE:%.Ejecución de técnicas sanitarias de forma individual o por parejas, simulando supuestos prácticos sobre los maniquíes y con el material, instrumental y recursos sanitarios disponibles en el aula-taller de  Atención sanitaria e Higiénica  3AE:%.laboración de un cuaderno de prácticas individual(**Cuaderno de Protocolos),** donde se recopile, de modo sistemático, los pasos a seguir para la realización de los procedimientos sanitarios con los usuarios según el grado de dependencia, así como la realización o presentación de trabajos tanto de forma individual, como por parejas,  con el fin de ampliar y afianzar concept |  | |
| **UT10** | • O | •  B | •  G | •  H |  | O  B | | O  C | DO |  |  |  |  |  |  | AE:%.Realizaciónde **pruebas escritas** de preguntas cortas, de relación, de tipo test, de desarrollo, de resolución de supuestos prácticos |  | |
| **UT11** | •O,∞ | •  B | •  G | •  H |  | O  B | | O  C | DO | ∞  A | ∞  D | ∞  F |  |  |  | 1AE:%.Realizaciónde **pruebas escritas** de preguntas cortas, de relación, de tipo test, de desarrollo, de resolución de supuestos prácticos  2AE:%.Ejecución de técnicas sanitarias de forma individual o por parejas, simulando supuestos prácticos sobre los maniquíes y con el material, instrumental y recursos sanitarios disponibles en el aula-taller de  Atención sanitaria e Higiénica  3AE:%.laboración de un cuaderno de prácticas individual(**Cuaderno de Protocolos),** donde se recopile, de modo sistemático, los pasos a seguir para la realización de los procedimientos sanitarios con los usuarios según el grado de dependencia, así como la realización o presentación de trabajos tanto de forma individual, como por parejas,  con el fin de ampliar y afianzar concept |  | |
| **UT12** | •∞ | •  A | •  F | •  G |  | •H | | ∞  A | ∞  C | ∞  E | ∞  F | ∞  H |  |  |  | AE:%.Realizaciónde **pruebas escritas** de preguntas cortas, de relación, de tipo test, de desarrollo, de resolución de supuestos prácticos |  | |

* 1. ***SISTEMA DE RECUPERACIÓN***
* Para alumnos/as que no tengan superados algunos CT/RA se organizarán actividades de recuperación que podrán ser pruebas teóricas, pruebas prácticas, entrega de trabajos, cuadernos…
* En la semana previa a la Evaluación Parcial de acceso a FCT se realizará, la recuperación de las materias no superadas.

A los alumnos/as que no se presenten a las pruebas de cada evaluación o que no hagan la recuperación, no se les realizará, en ningún caso, una tercera prueba, quedando pendiente dicha evaluación para la final. Se pondrá una nueva fecha sólo en casos de fuerza mayor, que debe comunicarse antes del comienzo de la prueba y deberán justificarse con la documentación que el profesor/a considere oportuna. Esta nueva oportunidad no se contemplará en el caso de la prueba final.

Los criterios de calificación de las pruebas de recuperación, así como los que se utilizarán para calcular la nota de recuperación, serán los mismos que los expresados para cada evaluación.

* 1. ***EVALUACIÓN FINAL***

El alumnado que no haya superado algunos de los RA del módulo a lo largo del curso, asistirá a las clases de recuperación que según normativa se llevan a cabo en junio y se evaluará de los RA pendientes en las fechas programadas, siendo calificado siguiendo los criterios establecidos en esta programación.

Este período de recuperación y/o mejora de competencias se inicia tras la última sesión de evaluación parcial y finaliza antes de la evaluación final. La asistencia, tal como se indica en la normativa, es obligatoria. Se establecerá un cronograma de trabajo con las actividades a desarrollar. Básicamente se repasarán las principales dificultades encontradas en cada una de las unidades didácticas, con la propuesta de actividades de repaso y resolución de dudas.

El alumnado, que teniendo superados todos los RA del módulo, optara por mejorar sus competencias, deberá asistir a clase durante el mes de junio y realizar las actividades programadas para tal fin, siendo calificado siguiendo los criterios establecidos en esta programación (Según el artículo 12 punto 5 de la Orden de evaluación del 29 de Septiembre de 2010, el cual establece que: El periodo para mejora de los resultados obtenidos estará comprendido entre el final de la 3ª Evaluación parcial y el 22 de Junio).

* 1. ***EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE***

Como se indica en el **artículo 28 del Decreto 327/2010**, se realizará una autoevaluación de los procesos de enseñanza/aprendizaje llevados a la práctica docente, entre los que se incluye la programación didáctica, revisándose periódicamente diferentes aspectos, como:

* Adecuación de los criterios de evaluación y de los instrumentos de evaluación utilizados.
* Idoneidad de las orientaciones metodológicas (actividades y estrategias).
* Temporalización y secuenciación de contenidos.
* Dinámica de clases.
* Además, al ser una formación muy práctica, es preciso valorar la suficiencia de los equipamientos y espacios disponibles.

Para la valoración continua de los aspectos anteriores, emplearemos fundamentalmente tres instrumentos:

* La reflexión del profesor sobre su propia tarea docente: grado de consecución de los objetivos y resultados de aprendizaje propuestos, cumplimiento de la temporalización prevista, etc.
* En consonancia con lo indicado en el Plan de Centro, contaremos con la evaluación de los propios alumnos/as sobre su proceso de enseñanza/aprendizaje al finalizar cada trimestre.
* Las reflexiones y decisiones adoptadas en las sesiones de evaluación y en las reuniones del equipo educativo.
  1. ***EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO***

Para un correcto seguimiento y evaluación de la programación se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

* Grado en que se han alcanzado los resultados de aprendizaje correspondientes y por tanto los objetivos previstos.
* Idoneidad de la metodología aplicada a la organización del aula y las actividades programadas.
* Adecuación de los materiales y recursos didácticos a las actividades planteadas.
* Idoneidad de la secuenciación y temporalización de las unidades didácticas.
* Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación e instrumentos para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizajes realizados.

Para estudiar estos aspectos utilizaremos tanto la evaluación formativa como sumativa y también contaremos con la evaluación realizada por los alumnos sobre su proceso de enseñanza/aprendizaje, mediante un cuestionario o bien estableciendo un diálogo que nos permita detectar la impresión del grupo. A estas conclusiones habría que sumarle la realizada por el propio profesor así como aquellas que se adopten en las correspondientes sesiones de evaluación.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en la misma, aunque habríamos de esperar a la finalización del curso para que de forma más concluyente se adoptasen las medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación del módulo.

1. **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

Las actividades complementarias permiten afianzar los aprendizajes adquiridos. A través de estas actividades, se crea una conexión entre los conocimientos adquiridos y la realidad del mundo laboral. Si se llevan a cabo previa explicación de un tema, puede servir como referencia motivadora para la introducción del mismo y conseguir captar el interés del alumnado.

Con estas actividades se pretende:

* Facilitar al alumnado experiencias de aprendizaje que le permita un conocimiento real y cercano del mundo laboral de su entorno.
* Establecer vínculos entre los centros educativos y las empresas del entorno productivo que puedan proporcionar empleo a los jóvenes, una vez que hayan concluido su periodo formativo y deseen incorporarse al mundo del trabajo.
* Contribuir establecimiento de cauces de colaboración entre empresas y centro educativos para facilitar a los alumnos y alumnas una mejor preparación profesional y su posterior inserción laboral.

Además, las actividades complementarias pueden ayudar a la hora de trabajar o enfocar algún tema transversal mediante, por ejemplo, charlas-coloquio, conferencias, películas…

De acuerdo al desarrollo del módulo, se proponen las siguientes actividades complementarias:

1. **OTRAS REFERENCIAS**

* PEC: Proyecto Educativo de Centro.
* ROF: Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

1. **UNIDADES DIDÁCTICAS**

UD1Organización de las actividades en la atención sociosanitaria.

#### Nº horas: 12 RA: 1,2,5

Contenidos

* Conceptos previos.
* Necesidades de atención sanitaria en las personas en situación de dependencia
* Introducción al plan de cuidados en a organización y registro de las tareas asistenciales.
* Características de las condiciones ambientales en la atención de salud.
* Importancia y estrategias en la promoción del autocuidado.
* Evolución histórica de los cuidados del técnico de atención a personas en situación de dependencia (TAPSD).

Objetivos

* Describir las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia.
* Identificar los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.
* Analizar las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.
* Definir las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.
* Valorar la importancia de la participación del usuario en las actividades sociosanitarias.
* Identificar y aplicar actividades de promoción de autocuidados.

**UD 2 Procedimientos de planificación y registro de las actividades asistenciales. La calidad en la atención sociosanitaria.**

#### Nº horas: 16 RA: 5

Objetivos

* Definir el PAE (proceso de atención de enfermería), sus etapas y sus principales características.
* Analizar las responsabilidades y tareas habituales del TAPSD en la aplicación
* de un plan de cuidados individualizado.
* Aplicar técnicas e instrumentos de obtención de información sobre el usuario.
* Aplicar técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades
* de atención sanitaria.
* Registrar de forma correcta los datos obtenidos durante las actividades.
* Reconocer la importancia de formar parte de un equipo interdisciplinar.

Contenidos

* Proceso de atención de enfermería (PAE), sus etapas y características.
* Responsabilidades y tareas del TAPSD en la aplicación de un plan de cuidados individualizado.
* Técnicas de obtención de información sobre el usuario.
* Técnicas de seguimiento de las actividades de atención sanitaria.
* El registro de las actividades.
* El trabajo en equipo.

**UD 3 Sistema esquelético-muscular. Bases anatomofisiológicas y su prevención.**

#### Nº horas: 26 RA: 2

Objetivos

* Describir, desde un punto de vista anatómico, cada uno de los elementos que componen el sistema esquelético muscular, para comprender los objetivos de la biomecánica.
* Explicar los procesos fisiopatológicos en los que intervienen los huesos,articulaciones y músculos.
* Realizar las movimientos de las articulaciones corporales (arcos de movimiento) y explicar las normas de la mecánica corporal y su función preventiva.
* Explicar al usuario las principales normas de prevención y de autocuidados para la promoción de la salud.

Contenidos

* Anatomía de los huesos, articulaciones y músculos.
* Fisiopatología del sistema esquelético muscular (SME).
* Arcos de movimiento y mecánica corporal.
* Consejos de promoción de la salud y autocuidados.

**UD 4 Posiciones anatómicas para exploración.Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Ayudas técnicas.**

#### Nº horas: 24 RA: 2

Objetivos

* Aplicar técnicas de posicionamiento de personas encamadas.
* Seleccionar y aplicar técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia.
* Emplear los procedimientos de carga segura que eviten la aparición de posibles lesiones en el profesional.
* Utilizar las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama.
* Adoptar medidas de prevención y seguridad.
* Identificar la necesidad de limpiar y realizar el mantenimiento de las prótesis.
* Potenciar la autonomía de la persona en situación de dependencia y proporcionarle pautas de actuación.

Contenidos

* Técnicas de posicionamiento de personas encamadas.
* Posiciones anatómicos de exploración
* Estudiar las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.
* Técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia.
* Procedimientos de carga segura.
* Ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama.
* Medidas de prevención y seguridad.
* Limpieza y mantenimiento de las prótesis.
* Autonomía de la persona en situación de dependencia.

### UD5 Sistema cardiovascular y aparato respiratorio. Procedimientos

#### Nº horas: 24 RA:1,5

Contenidos

* Anatomía del sistema cardiovascular y del aparato respiratorio.
* Fisiología del sistema cardiovascular y aparato respiratorio.
* Patología más frecuente del sistema cardiovascular y del aparato respiratorio.
* Fisioterapia respiratoria.
* Administración de oxígeno.
* Ventiloterapia.
* Cuidados de los usuarios traqueotomizados.
* Consejos de promoción de la salud y autocuidados.

Objetivos

* Describir los órganos y los procesos fisiológicos del sistema cardiovascular y del aparato respiratorio.
* Definir la patología más frecuente del sistema cardiovascular y del aparato respiratorio.
* Describir los objetivos de la fisioterapia respiratoria.
* Describir los procedimientos de administración de oxígeno.
* Determinar las características de la ventiloterapia.
* Aplicar los cuidados necesarios como TAPSD a usuarios traqueotomizados.
* Explicar al usuario las principales normas de prevención y autocuidados.

**UD6 Aparato excretor y aparato reproductor**

#### Nº horas: 16 RA: 3

Objetivos

* Describir las características anatómicas del riñón y de las vías urinarias e identificar cada uno de estos órganos.
* Identificar y describir los órganos que componen el aparato reproductor masculino y femenino.
* Explicar los procesos fisiológicos en los que intervienen el aparato excretor y el aparato reproductor.
* Describir los signos y síntomas de las enfermedades que con más frecuencia afectan al aparato excretor y al reproductor.
* Explicar los procedimientos relacionados con la incontinencia urinaria**.**
* Explicar al usuario las principales normas de promoción de la salud.

Contenidos

* Anatomía del aparato excretor.
* Anatomía del aparato reproductor.
* Fisiología del aparato excretor y del reproductor.
* Patología más frecuente del aparato excretor y del reproductor.
* Consejos de promoción de la salud y autocuidados.
* Procedimientos relacionados con la incontinencia urinaria.

**UD 7 Sistema nervioso y órganos de los sentidos**

#### Nº horas: 17 RA: 1,5

Objetivos

* Describir e identificar cada uno de los elementos que conforman el sistema nervioso, especificando el nombre de los pares craneales.
* Explicar la anatomía de los órganos de los sentidos e identificar coda una de las partes que componen la estructura del ojo y del oído.
* Analizar el proceso fisiológico de la transmisión del impulso nervioso,
* de la visión, la audición, la olfacción y el gusto.
* Describir los signos y síntomas de la patología que con más frecuencia afecta al sistema nervioso y a los órganos de los sentidos.
* Explicar al usuario las principales normas de promoción de la salud.

Contenidos

* Anatomía del sistema nervioso.
* Anatomía de los órganos de los sentidos.
* Fisiología del sistema nervioso y órganos de los sentidos.
* Patología más frecuente.
* Consejos de promoción de la salud y autocuidados.

**UD 8 Constantes vitales y gráficas de hospitalización.**

#### Nº horas: 8 RA: 3,5

Objetivos

* Recoger las constantes vitales de la persona utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.
* Valorar la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.
* Emplear las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para
* la persona usuaria.
* Registrar los datos para su comunicación al responsable del plan de cuidados individualizados.

Contenidos

* + Constantes vitales: presión arterial, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y temperatura. Conceptos, técnicas y procedimientos de medición y registro.
  + Importancia de favorecer la participación del usuario.
  + Medidas de protección para el personal y el usuario.
  + Gráficas de constantes vitales: concepto y tipos.

**UD 9.Terapeutica farmacológica: procedimientos de preparación y administración.**

#### Nº horas: 14 RA: 3,5

Objetivos

* Preparar y planificar la administración de los medicamentos cumpliendo
* las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto
* Analizar los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.
* Identificar los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos
* Valorar la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.

Contenidos

* Pautas de administración de medicamentos.
* Riesgos asociados a la administración de medicamentos.
* Identificación de alteraciones del estado del usuario durante la administración de medicamentos.
* Importancia de favorecer la participación del usuario y su entorno en las actividades sanitarias.

**UD 10 Sistema endocrino y aparato digestivo**

#### Nº horas: 14 RA: 1,4

Objetivos

* Describir e identificar cada uno de los órganos que componen el sistema endocrino y las hormonas que estos producen.
* Describir e identificar cada uno de los órganos que componen el aparato digestivo.
* Conocer los procesos fisiológicos en los que intervienen el sistema endocrino y el aparato digestivo.
* Analizar las características clínicas de la patología que con más frecuencia afecta al sistema endocrino y al aparato digestivo.
* Explicar al usuario las principales normas de promoción de la salud.

Contenidos

* Anatomía del sistema endocrino.
* Anatomía del aparato digestivo.
* Fisiología del sistema endocrino y del aparato digestivo.
* Patología más frecuente del sistema endocrino y del aparato digestivo.
* Consejos de promoción de la salud y autocuidados.

**UD 11Administración de alimentos y apoyo a la ingesta**

#### Nº horas: 12 RA: 1,4,5

Objetivos

* Organizar la distribución y el servicio de las comidas.
* Aplicar diferentes técnicas de apoyo a la ingesta.
* Comprobar que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados.
* Informar a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.
* Identificar los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.
* Adoptar medidas de seguridad y prevención de riesgos.

Contenidos

* Alimentación y nutrición: conceptos básicos.
* Los cuidados del paciente en su alimentación y nutrición.
* La alimentación por vía oral, enteral y parenteral.
* Las ayudas técnicas para la ingesta: descripción, tipos y aplicaciones.
* El servicio de comidas en instituciones.
* La prevención en situaciones de riesgo asociadas a la alimentación.
* La orientación a la persona usuaria y a sus cuidadores.

**UD 12 Termoterapia e hidroterapia**

#### Nº horas: 12 RA: 1,5

Objetivos

* Describir las características y acciones que el frío y el calor ejercen sobre el organismo y explicar sus indicaciones terapéuticas.
* Explicar los procedimientos de aplicación de calor y frío.
* Describir las características, mecanismos de acción y efectos de la hidroterapia.
* Explicar los procedimientos de aplicación de las técnicas hidroterápicas más importantes.
* Conocer las diferencias entre la balneoterapia y el SPA.
* Explicar la técnica de aplicación de masajes.

Contenidos

* Termoterapia e indicaciones de las aplicaciones de calor y frío.
* Procedimientos de aplicación de calor y frío.
* Hidroterapia y sus efectos fisiológicos.
* Técnicas hidroterápicas y sus indicaciones terapéuticas.
* Diferencias entre la balneoterapia y el SPA.
* Aplicación de masajes.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | UNIDADES DIDÁCTICAS | ACTIVIDADES ASOCIADAS A CADA RA: |
| RA1 | UD: 1,2,5,9, 10 Y 11 | UD 1: Portfolio /Trabajos de clase/ Prueba de conceptos 1  UD2: Portfolio/Trabajos de clase/Cuaderno de anatomía/Prácticas/Protocolos/Prueba de conceptos 3/ Prueba práctica  UD5: Portfolio/Trabajos de clase/Cuaderno de anatomía/Prueba de conceptos 4  UD9: Portfolio/Trabajos de clase/  UD10: Portfolio/Trabajos de clase/Cuaderno de anatomía/ / Prueba de conceptos 6  UD11: Portfolio/Trabajos de clase/Cuaderno de anatomía/ /Cuaderno de protocolos/Prácticas apto digestivo/ Prueba práctica/Prueba de conceptos 6 |
| RA2 | UD:1,4 Y 6 | UD 1: Portfolio /Trabajos de clase/ Prueba de conceptos 1  UD 4: Portfolio/Trabajos de clase/Cuaderno de anatomía/ /Prácticas/Cuaderno de protocolos apto excretor/Prueba de conceptos 2/ Prueba práctica  UD 6: Portfolio/Trabajos de clase/Cuaderno de anatomía/Prácticas movilización, traslado, deambulación y ayudas técnicas/Cuaderno de protocolos/Prueba de conceptos 2/ Prueba práctica |
| RA 3 | UD:3,7 Y 8 | UD3: Portfolio/Trabajos de clase/Cuaderno de anatomía /Prácticas apto excretor/Cuaderno de protocolos/Prueba de conceptos 3/ Prueba práctica  UD 7: Portfolio/Trabajos de clase/Cuaderno de anatomía/ /Prácticas posiciones corporales y CV/Cuaderno de protocolos/Prueba de conceptos 4/ Prueba práctica  UD 8: Portfolio/Trabajos de clase /Prácticas admón. medicamentos/Cuaderno de protocolos/Prueba de conceptos 5/ Prueba práctica |
| RA 4 | UD:10 Y 11 | UD10: Portfolio/Trabajos de clase/Cuaderno de anatomía / Prueba de conceptos 6  UD11: Portfolio/Trabajos de clase/Cuaderno de anatomía /Cuaderno de protocolos/Prácticas apto digestivo/ Prueba práctica/Prueba de conceptos 6 |
| RA 5 | UD:1,2,5,7,8,9,11 Y 12 | UD 1: Portfolio /Trabajos de clase/ Prueba de conceptos 1  UD2: Portfolio/Trabajos de clase/Cuaderno de anatomía/ /Prácticas/Protocolos/Prueba de conceptos 3/ Prueba práctica  UD5: Portfolio/Trabajos de clase/Cuaderno de anatomía/ /Prueba de conceptos 4  UD 7: Portfolio/Trabajos de clase/Cuaderno de anatomía/ /Prácticas posiciones corporales y CV/Cuaderno de protocolos/Prueba de conceptos 4/ Prueba práctica  UD 8: Portfolio/Trabajos de clase/ /Prácticas admón. medicamentos/Cuaderno de protocolos/Prueba de conceptos 5/ Prueba práctica  UD 9: Portfolio/Trabajos de clase.  UD11: Portfolio/Trabajos de clase/Cuaderno de anatomía/ /Cuaderno de protocolos/Prácticas apto digestivo/ Prueba práctica/Prueba de conceptos 6  UD 12: Portfolio/Trabajos de clase/ Prueba de conceptos 1 |

1. **ANEXOS**

ANEXO 1: Rúbrica de exposiciones orales/trabajos monográficos

ANEXO II: Guión para realizar Protocolos

ANEXO III: Plantilla prueba práctica

ANEXO IV: Hoja de seguimiento de prácticas en el taller.

ANEXO V: Mantenimiento del aula taller (trabajo grupal)